

José Orlandis

HISTORIA DE LA IGLESIA

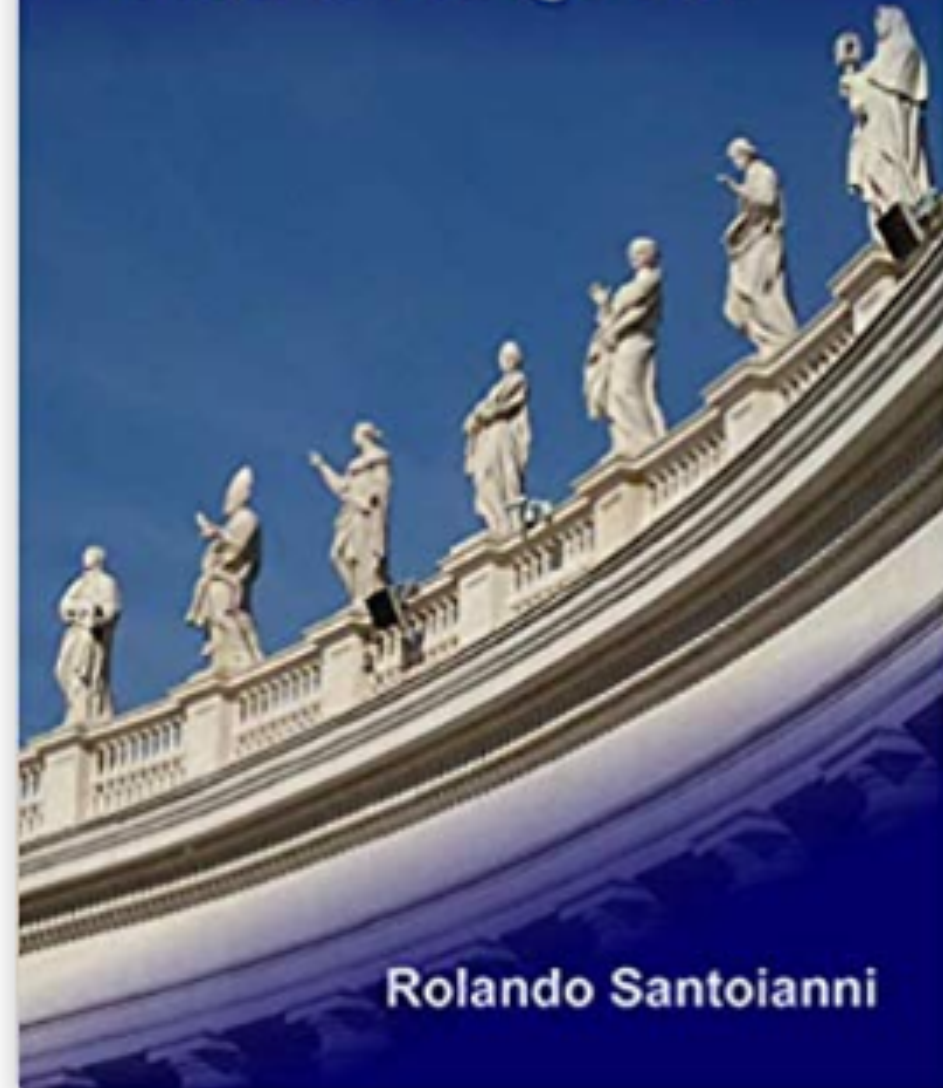
Iniciación Teológica



RIALP

8ª edición
actualizada

La Tradición Vida de la Iglesia

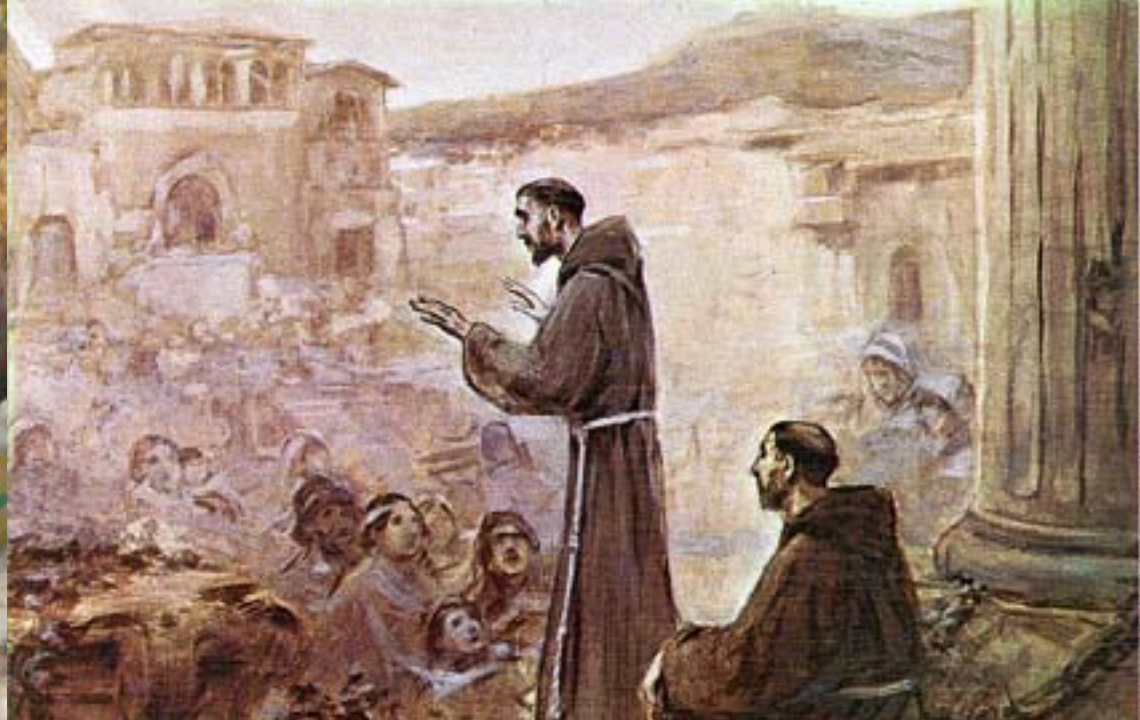


Rolando Santoianni

La Tradición *“no es una colección de cosas,
de palabras, como una caja de cosas muertas.*

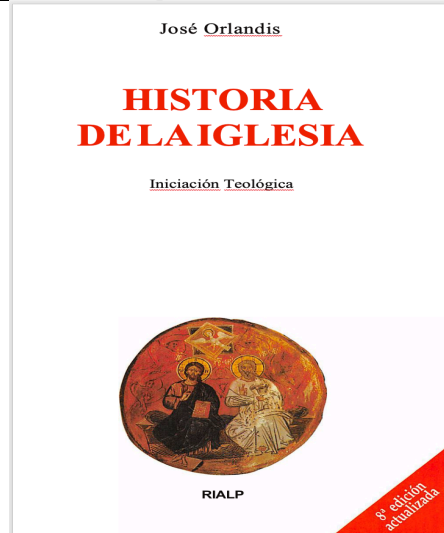
*La Tradición es el río de la vida nueva,
que viene desde los orígenes, desde Cristo, hasta nosotros,
y nos inserta en la historia de Dios con la humanidad” (Benedicto XVI).*





La historia del Cristianismo interesa al lector católico porque viene a ser como su historia de familia; pero ha de interesar también a cualquier persona culta, porque constituye una parte esencial de la historia de la humanidad en los dos últimos milenios, aquellos, precisamente, que han configurado de modo más decisivo nuestra civilización y forman **La Era que llamamos cristiana.**

Vayamos
a la Pagina 11
Del libro



El libro lleva a la cabeza de cada uno de los capítulos un corto sumario que puede servir para orientar al lector sobre las principales cuestiones que allí van a examinarse.

VAYAMOS A LA PAGINA 15

Capítulo I

LOS ORÍGENES DEL CRISTIANISMO

El Cristianismo es la religión fundada por Jesucristo, el Hijo de Dios hecho hombre. Los cristianos —discípulos de Cristo— se incorporan por el bautismo a la comunidad visible de salvación, que recibe el nombre de Iglesia.

Esta «Historia de la Iglesia», por razón de su temática, es primordialmente un libro de historia religiosa; pero se ha tratado siempre de encuadrar esa historia en un contexto general y tener bien presente el momento social, cultural y político en que vivieron los cristianos de cada época: aquellos que, desde los orígenes hasta hoy, han integrado la Iglesia, el Pueblo de Dios que peregrina en la tierra a través de los tiempos.

TABLA CRONOLÓGICA

Fechas	Acontecimientos
Siglo I	
7-5 a. C.	Nacimiento de Cristo.
14	Muerte de Augusto.
14-37	Tiberio, emperador.
30, abril	Pasión, Muerte y Resurrección de Jesucristo.
34-36	Conversión de San Pablo.
34-36	Martirio del diácono San Esteban.
44	Martirio del Apóstol Santiago el Mayor.
49	Concilio de Jerusalén.
54-68	Nerón, emperador.
58	Prisión de San Pablo en Jerusalén.
58-60	San Pablo, preso en Cesarea.
61-63	San Pablo, preso en Roma y libertado.
63-67	Último viaje apostólico de San Pablo a España y Oriente.
64	Incendio de Roma, persecución de los cristianos y probable martirio de San Pedro.
66-67	Segundo proceso y martirio de San Pablo en Roma.
70	Sitio y toma de Jerusalén por Tito.
95	Persecución de Domiciano; San Juan, desterrado en la isla de Patmos, escribe el Apocalipsis.
98-100	San Juan, el último Apóstol, muere en Éfeso.

La tabla cronológica que figura al final del volumen podrá ayudar a situar los acontecimientos en el marco que les corresponde

VAYAMOS A LA PAGINA 183.

Clase 1:

LA IGLESIA DE CRISTO EN LA ANTIGÜEDAD PAGANA

Capítulo I. LOS ORIGENES DEL CRISTIANISMO. Pagina 15

Capítulo II. LA SINAGOGA Y LA IGLESIA UNIVERSAL. Pagina 18

Capítulo III. EL IMPERIO PAGANO Y EL CRISTIANISMO: LAS PERSECUCIONES. Pagina 22

Capítulo I

LOS ORÍGENES DEL CRISTIANISMO

El Cristianismo es la religión fundada por Jesucristo, el Hijo de Dios hecho hombre. Los cristianos -discípulos de Cristo- se incorporan por el bautismo a la comunidad visible de salvación, que recibe el nombre de Iglesia.



EL IMPERIO ROMANO SIGLOS 1-2 A. C.

© Mark Barry 2015 | visualunit.me | Este material puede ser usado y reproducido únicamente para fines personales. Por favor no lo publique en otro sitio sin autorización del autor.



Capítulo II

LA SINAGOGA Y LA IGLESIA UNIVERSAL

Los cristianos, perseguidos por el Sanedrín, se desvincularon muy pronto de la Sinagoga. El Cristianismo, desde sus orígenes, fue universal abierto a los gentiles, y éstos fueron declarados libres de las prescripciones de la Ley mosaica.



2. **El universalismo cristiano** se puso pronto de manifiesto, en contraste **con el carácter nacional de la religión judía**. A Antioquía de Siria, una de las grandes metrópolis de Oriente, llegaron discípulos de Jesús fugitivos de Jerusalén...

Algunos de ellos eran helenistas, con mentalidad más abierta que la de los judíos palestinos, y comenzaron a anunciar el Evangelio a los gentiles. En la cosmopolita **Antioquía**, el universalismo de la Iglesia se hizo realidad y allí fue, precisamente, donde los seguidores de Cristo comenzaron a llamarse cristianos



3. La universalidad de la Redención y de la Iglesia de Jesucristo fue confirmada de modo solemne por una milagrosa acción divina, que tuvo al Apóstol Pedro por protagonista y testigo. A Pedro -como una prueba más de su Primado- le fue reservada la suerte de abrir a los gentiles las puertas de la Iglesia. Los signos extraordinarios que acompañaron a la conversión en Cesarea del centurión Camelio y su familia tuvieron para Pedro valor decisivo. «Ahora reconozco -fueron sus palabras- que no hay para Dios acepción de personas, sino que en toda nación el que teme a Dios y practica la justicia es acepto a Él» (Hch 10, 9 ss). LEAMOS LA CITA BIBLICA

En Jerusalén, la noticia de que Pedro había otorgado el bautismo a gentiles incircuncisos produjo estupor. Fue preciso que el Apóstol relatará puntualmente lo ocurrido para que los judea-cristianos de la Ciudad Santa mudaran de mente y superasen inveterados prejuicios. Comenzaban a comprender que la Redención de Cristo **era universal** y que la Iglesia estaba abierta a todos:

«Al oír estas cosas callaron y glorificaron a Dios diciendo: luego Dios ha concedido también a los gentiles la penitencia para la vida» (Act 11, 18).



4. Pero la definitiva victoria del universalismo cristiano necesitaba todavía superar un último obstáculo.

La admisión de los gentiles en la Iglesia había sido una novedad difícil de comprender para muchos judea-cristianos, aferrados a sus viejas tradiciones.

Estos cristianos de origen judío consideraban que los conversos gentiles, para poder ser salvos, necesitaban cuando menos circuncidarse y observar las prescripciones de la Ley de Moisés.

Estas pretensiones, que conturbaron vivamente a los cristianos procedentes de la gentilidad, tuvieron sin embargo la virtud de obligar a plantear abiertamente la cuestión de las relaciones entre la Vieja y la Nueva Ley, y sentar de modo inequívoco

la independencia de la Iglesia con respecto a la Sinagoga.

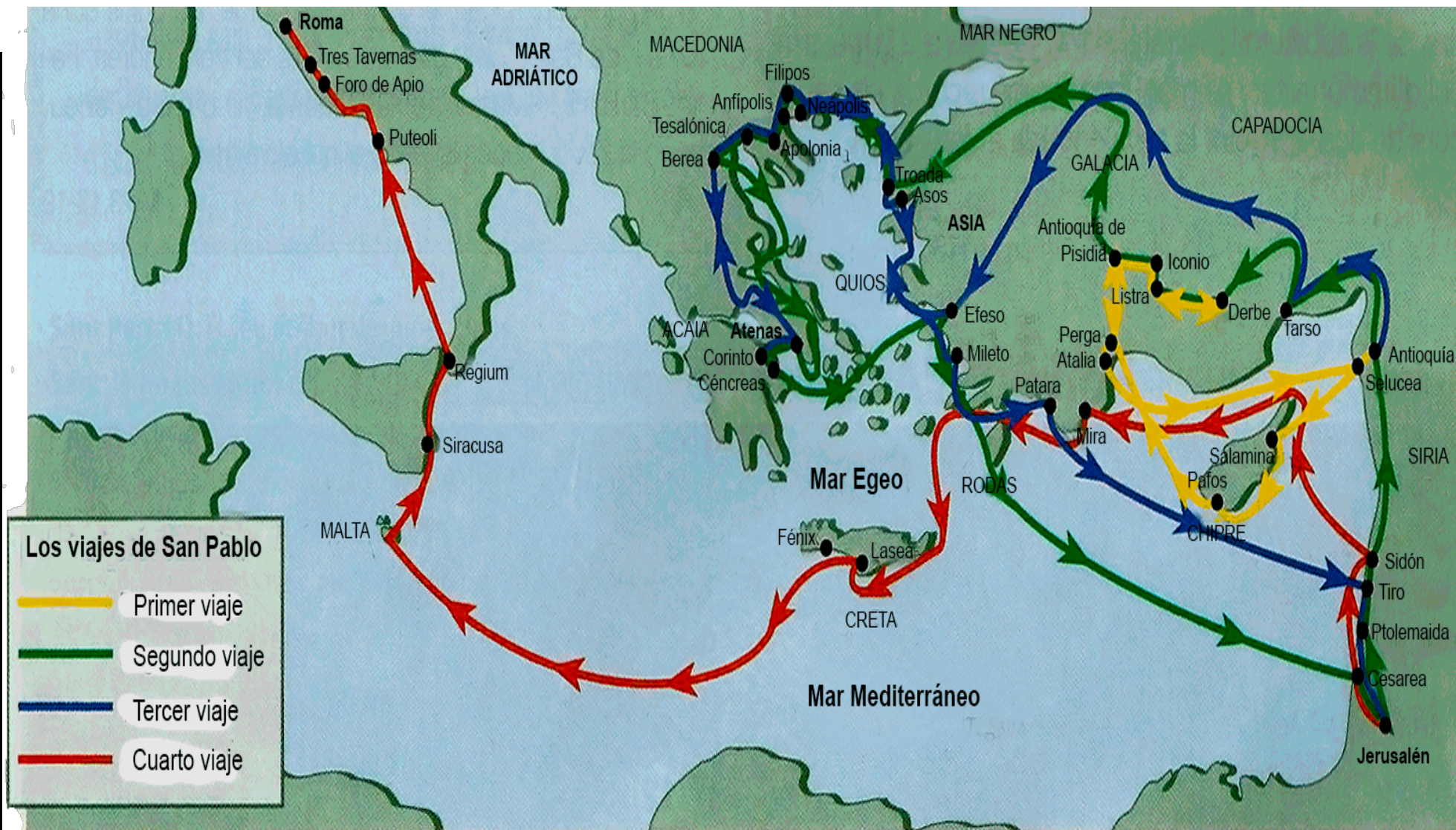
5. Para tratar de problemas tan fundamentales se reunió en el año 49 el denominado **«concilio» de Jerusalén**. En la asamblea, Pablo y Bernabé llevaron la voz de las iglesias de la gentilidad y dieron testimonio de las maravillas que Dios había obrado en ellas. El Apóstol Pedro, una vez más, habló con autoridad en defensa de la libertad de los cristianos, en relación con las observancias legales de los judíos. El «concilio», a propuesta de Santiago, obispo de Jerusalén, acordó no imponer cargas superfluas a los conversos gentiles; bastaría que éstos se atuvieran a unos sencillos preceptos: guardarse de la fornicación y, por respeto a la Vieja Ley, abstenerse de comer carnes no sangradas o sacrificadas a los ídolos (Act 15, 1-33).

De este modo quedó resuelto de forma definitiva el problema de las relaciones entre Cristianismo y Ley mosaica. Los judeo-cristianos siguieron existiendo todavía durante cierto tiempo en Palestina, pero como un fenómeno minoritario y residual, dentro de una Iglesia cristiana, cada vez más extendida por el mundo gentil.



7. Las noticias sobre la acción apostólica de San Pablo son sin duda las más abundantes, gracias a las informaciones con tenidas en los **Hechos de los Apóstoles** y en el importante corpus de las **Epístolas paulinas**. San Pablo fue, por excelencia, el Apóstol de las Gentes, y sus viajes misionales llevaron el Evangelio por Asia Menor y Grecia, donde fundó y dirigió numerosas iglesias.

Preso en Jerusalén, su largo cautiverio le dio ocasión de dar testimonio de Cristo ante el Sanedrín, los gobernadores romanos y el rey Agripa . Conducido a Roma, fue puesto en libertad por el tribunal del César, y es probable que entonces realizara un viaje misional a España, proyectado desde hacía tiempo. Preso por segunda vez, Pablo sufrió otro juicio, fue condenado y murió mártir en la Urbe imperial.



Capítulo III

EL IMPERIO PAGANO Y EL CRISTIANISMO: LAS PERSECUCIONES

*El Cristianismo nació y se desarrolló dentro del marco político cultural del Imperio romano. Durante tres siglos, **el Imperio pagano persiguió a los cristianos**, porque su religión representaba otro universalismo y **prohibía a los fieles rendir culto religioso al soberano.***



Clase 2

Capítulo IV

LA VIDA DE LA PRIMITIVA CRISTIANDAD

Los cristianos formaron comunidades locales —iglesias— bajo la autoridad pastoral de un obispo. El obispo de Roma —sucesor del Apóstol Pedro— ejercía el Primado sobre todas las iglesias. La Eucaristía era centro de la vida cristiana. El rechazo del Gnosticismo fue la gran victoria doctrinal de la Iglesia primitiva.

1. La expansión del Cristianismo en el mundo antiguo se acomodó a las estructuras y modos de vida propios de la sociedad romana.

Examinadas ya la progresiva realización del principio de **universalidad** cristiana y las **relaciones entre la Iglesia y el Imperio pagano**, procede ahora exponer los principales aspectos de **la vida interna de las cristiandades**:

su composición social y jerárquica, el gobierno pastoral, la doctrina, la disciplina, el culto litúrgico, etc.

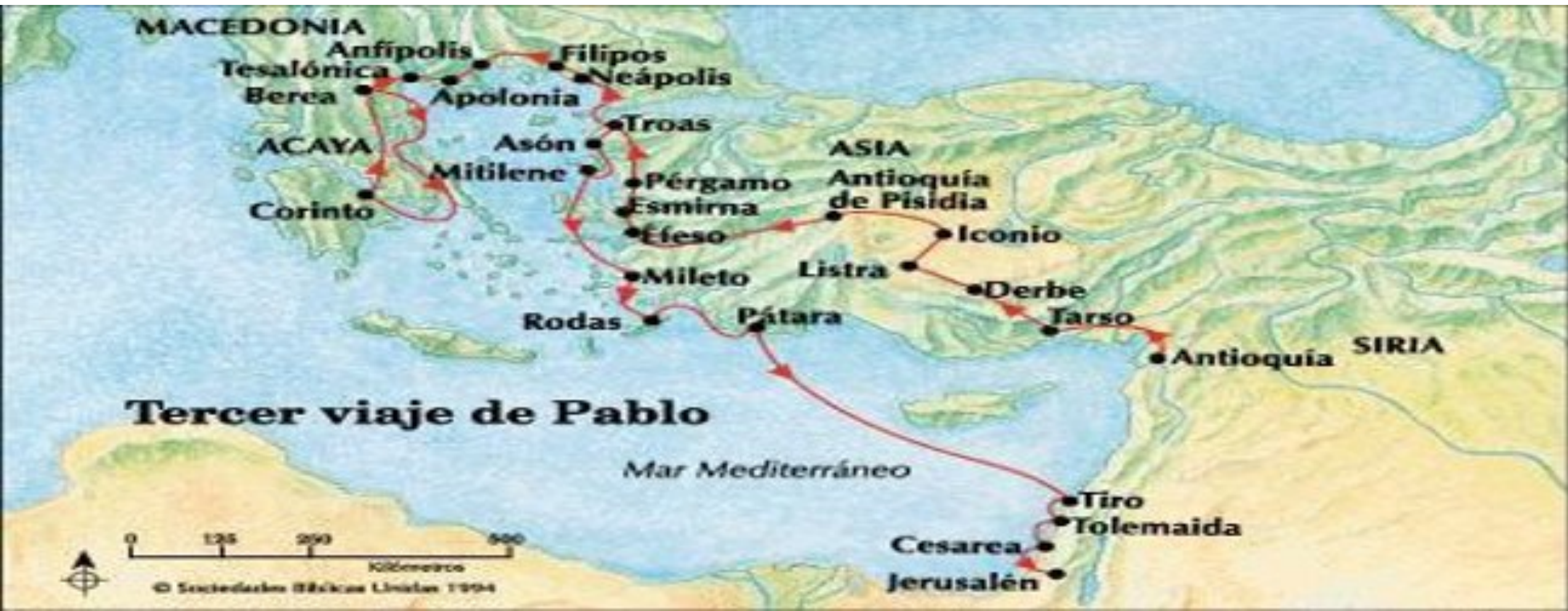


La Roma clásica promovió por doquier, con deliberado propósito, la difusión de la vida urbana: municipios y colonias surgieron en gran número por todas las provincias de un Imperio para el cual urbanización era sinónimo de romanización.

El Cristianismo nació en este contexto histórico y las ciudades fueron sede de las primeras comunidades, que constituyeron en ellas iglesias locales. Las comunidades cristianas estaban rodeadas de un entorno pagano hostil, que favorecía su cohesión interna y la solidaridad entre sus miembros. Pero esas iglesias no fueron núcleos perdidos y aislados: la comunión y la comunicación entre ellas era real y todas tenían un vivo sentido de hallarse integradas en una misma Iglesia universal, la única Iglesia fundada por Jesucristo.



2. **Muchas iglesias del siglo I fueron fundadas por los Apóstoles y, mientras éstos vivieron,** permanecieron bajo su autoridad superior, dirigidas por un «colegio» de presbíteros que ordenaba su vida litúrgica y disciplinar. Este régimen puede atestigüarse especialmente en las iglesias «paulinas», fundadas por el Apóstol de las Gentes. **Pero a medida que los Apóstoles desaparecieron, se generalizó en todas partes el episcopado local monárquico, que ya se había introducido desde un primer momento en otras iglesias particulares.** El obispo era el jefe de la iglesia, pastor de los fieles y, en cuanto sucesor de los Apóstoles, poseía la plenitud del sacerdocio y la potestad necesaria para el gobierno de la comunidad.



3. **La clave de la unidad** de las iglesias dispersas por el orbe, que las integraba en una sola Iglesia universal, **fue la institución del Primado romano**. Cristo, Fundador de la Iglesia - tal como se recordó en otro lugar-, escogió al Apóstol Pedro como la roca firme sobre la que habría de asentarse la Iglesia. Pero el Primado conferido por Cristo a Pedro no era, de ningún modo, una institución efímera y circunstancial, destinada a extinguirse con la vida del Apóstol. Era una institución permanente, prenda de la perennidad de la Iglesia y válida hasta el fin de los tiempos. Pedro fue el primer obispo de Roma, y sus sucesores en la Cátedra romana fueron también sucesores en la prerrogativa del Primado, que confirió a la Iglesia la constitución jerárquica, querida para siempre por Jesucristo. La Iglesia romana fue, por tanto-y para todos los tiempos-, centro de unidad de la Iglesia universal.



4. **El ejercicio del Primado romano ha estado lógicamente condicionado, a lo largo de los siglos, por las circunstancias históricas.** En épocas de persecución o de difíciles comunicaciones entre los pueblos, aquel ejercicio fue menos fácil e intenso que en otros momentos más propicios. Pero la historia permite documentar, desde la primera hora, tanto el reconocimiento por las demás iglesias de la preeminencia que correspondía a la Iglesia romana, como la conciencia que los obispos de Roma tenían de su Primacía sobre la Iglesia universal.

A principios del siglo II, San Ignacio, obispo de Antioquía, escribía que la Iglesia romana es la Iglesia **«puesta a la cabeza de la caridad»**, atribuyéndole así un derecho de supremacía eclesiástica universal.



5. **«Los cristianos no nacen, se hacen»**, escribió Tertuliano a finales del siglo II.

Estas palabras pudieron significar, entre otras cosas, que, en su tiempo, **la gran mayoría de los fieles no eran -como serían a partir del siglo IV- hijos de padres cristianos, sino personas nacidas en la gentilidad**, venidas a la Iglesia en virtud de una conversión a la fe de Jesucristo. **El bautismo** -sacramento de incorporación a la Iglesia- constituía entonces el coronamiento de un dilatado proceso de iniciación cristiana. Este proceso, comenzado por **la conversión**, proseguía a lo largo del **«catecumenado»**, un tiempo de prueba y de instrucción catequética, instituido de modo regular desde finales del siglo II. La vida litúrgica de los cristianos tenía su centro en el Sacrificio Eucarístico, que se ofrecía por lo menos el día del domingo, bien en una vivienda cristiana -sede de alguna «iglesia doméstica»-, o bien en los lugares destinados al culto, que comenzaron a existir desde el siglo III.



6. Las antiguas comunidades cristianas estaban constituidas por toda suerte de personas, sin distinción de clase o condición.

Desde los tiempos apostólicos, la Iglesia estuvo abierta a judíos y gentiles, pobres y ricos, libres y esclavos. Es cierto que la mayoría de los cristianos de los primeros siglos fueron gentes de humilde condición, y un intelectual pagano hostil al Cristianismo, Celso, se mofaba con desprecio de los tejedores, zapateros, lavanderos y otras gentes sin cultura, propagadores del Evangelio en todos los ambientes. Pero es un hecho indudable que, desde el siglo I, personalidades de la aristocracia romana abrazaron el Cristianismo. Este hecho, dos siglos más tarde, revestía tal amplitud que uno de los edictos persecutorios del emperador Valeriano estuvo dirigido especialmente contra los senadores, caballeros y funcionarios imperiales que fueran cristianos.



7. **La estructura interna de las comunidades cristianas era jerárquica.** El obispo -jefe de la iglesia local- estaba asistido por el clero, cuyos grados superiores -los órdenes de los presbíteros y los diáconos- eran, como el episcopado, de institución divina. Clérigos menores, asignados a determinadas funciones eclesiásticas, aparecieron en el curso de estos siglos. Los fieles que integraban el Pueblo de Dios eran en su inmensa mayoría cristianos corrientes, pero los había también que se distinguían por una u otra razón.

En la edad apostólica hubo numerosos carismáticos, cristianos que para servicio de la Iglesia recibieron dones extraordinarios del Espíritu Santo. Los carismáticos cumplieron una importante función en la Iglesia primitiva, pero constituían un fenómeno transitorio que se extinguió prácticamente en el primer siglo de la Era cristiana. Mientras duró la época de las persecuciones, gozaron de un especial prestigio los «confesores de la fe», llamados así porque habían «confesado» su fe como los mártires, aunque sobrevivieran a sus prisiones y tormentos. Todavía procede señalar otros fieles cristianos, cuya vida o ministerios les conferían una particular condición en el seno de las iglesias: las viudas, que desde los tiempos apostólicos formaban un «orden» y atendían a ministerios con mujeres; y los ascetas y las vírgenes, que abrazaban el celibato «por amor del Reino de los Cielos» y constituían -en palabras de San Cipriano- «la porción más gloriosa del rebaño de Cristo».

Jerarquía de la Iglesia Católica:

Está formada por el Papa ,
los cardenales, los obispos,
los sacerdotes, los diáconos,
Religiosos y laicos



8. Los primeros cristianos sufrieron la dura prueba externa de las persecuciones; internamente, la Iglesia hubo de afrontar otra prueba no menos importante:

la defensa de la verdad frente a corrientes ideológicas que trataron de desvirtuar los dogmas fundamentales de la fe cristiana. Las antiguas herejías -que así se llamó a esas corrientes de ideas- pueden dividirse en tres distintos grupos.

De una parte, existió un Judeo cristianismo herético, **negador de la divinidad de Jesucristo y de la eficacia redentora de su Muerte**, para el cual la misión mesiánica de Jesús habría sido la de llevar el Judaísmo a su perfección, por la plena observancia de la Ley.

Un segundo grupo de herejías -de más tardía aparición- se caracterizó por su **fanático rigorismo moral**, estimulado por la creencia en un inminente fin de los tiempos.

En el siglo II, la más conocida de estas herejías fue el Montanismo, aunque en el África latina, de principios del siglo IV, el **extremismo rigorista** sería todavía uno de los componentes del Donatismo.



9. Pero la mayor amenaza que hubo de afrontar la Iglesia cristiana durante la edad de los mártires fue, sin duda, **la herejía gnóstica.**

El Gnosticismo era una gran corriente ideológica **tendente al sincretismo religioso**, muy de moda en los siglos finales de la Antigüedad. El Gnosticismo -que constituía una verdadera escuela intelectual- se presentaba como **una sabiduría superior, al alcance sólo de una minoría de «iniciados».** Ante el Cristianismo su propósito fue desvirtuar las verdades de la fe, presentando las doctrinas gnósticas como la expresión de la tradición cristiana más sublime, **que Cristo habría reservado para sus discípulos más íntimos.** El representante más notable del Gnosticismo cristiano fue Marción. La Iglesia reaccionó con entereza y los Padres Apostólicos demostraron la absoluta incompatibilidad existente entre Cristianismo y Gnosticismo.

Capítulo V

LA IGLESIA EN EL IMPERIO ROMANO-CRISTIANO

En el transcurso del siglo IV, el Cristianismo comenzó a ser tolerado por el Imperio, para alcanzar luego un estatuto de libertad y convertirse finalmente —en tiempo de Teodosio— en religión oficial. El emperador romano-cristiano convocó las grandes asambleas de obispos —los concilios— y la Iglesia pudo organizar sus estructuras territoriales de gobierno pastoral.

1. La libertad le llegó al Cristianismo y a la Iglesia cuando apenas se habían extinguido los ecos de la última gran persecución. Llegado como sucesor de Diocleciano a la suprema dignidad imperial, el augusto Galerio, próximo a la muerte, promulgó en Sárdica un edicto que marcaba nuevas pautas a la política romana frente al Cristianismo. El edicto otorgaba a los cristianos un estatuto de tolerancia: **«existan de nuevo los cristianos -decía- y celebren sus asambleas y cultos, con tal de que no hagan nada contra el orden público».**

2. El edicto de Galerio, dado en el año 311, **no** concedía a los **cristianos plena libertad religiosa, sino tan sólo una cautelosa tolerancia**. Mas, a pesar de ello, su importancia era grande. Por vez primera, el Cristianismo dejaba de ser una **«superstición ilícita»** y adquiría carta de ciudadanía.

Mas estos intervalos de bonanza no aportaban seguridad jurídica a la Iglesia, siempre expuesta a nuevas oleadas persecutorias. El estatuto de tolerancia de Galerio encerraba por tanto singular valor.

3. El tránsito de la tolerancia a la libertad religiosa se produjo con suma rapidez, y su autor principal fue **el emperador Constantino**.

A principios del año 313, los emperadores Constantino y Licinio otorgaron el llamado «**Edicto de Milán**», que, más que una norma legal concreta, parece haber sido una nueva directriz política fundada en el pleno respeto a las opciones religiosas de todos los súbditos del Imperio, incluidos los cristianos. La legislación discriminatoria en contra de éstos quedaba abolida, y la Iglesia, reconocida por el poder civil, recuperaba los lugares de culto y propiedades de que hubiera sido despojada. El emperador Constantino se convertía así en el instaurador de la libertad religiosa en el mundo antiguo.



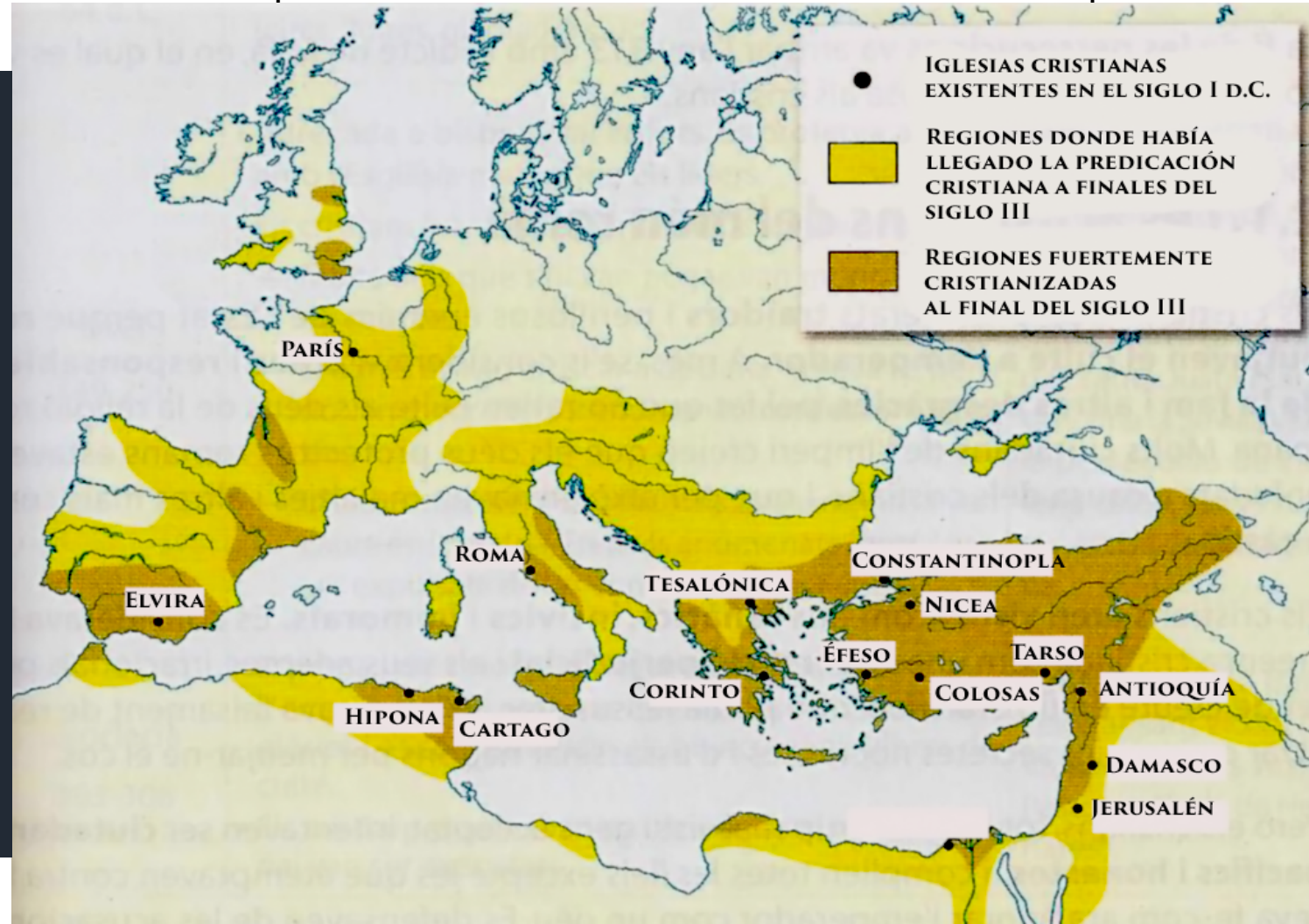
<https://www.youtube.com/watch?v=2C2Gpn0pdOs>

4. Constantino consideró siempre su victoria como una señal celestial, aunque su «conversión» definitiva -es decir, la recepción del bautismo- la demorase muchos años, hasta vísperas de su muerte (337). A lo largo de ese tiempo, la orientación pro-cristiana de Constantino se hizo cada vez más patente. Fueron desautorizadas las prácticas paganas cruentas o inmorales y se prohibió a los magistrados participar en los tradicionales sacrificios de culto. El emperador, por otra parte, favorecía a la Iglesia de muy diversos modos: construcción de templos, concesión de privilegios al clero, ayuda para el restablecimiento de la unidad de la fe, perturbada en África por el cisma donatista y en Oriente por las doctrinas de Arrío. Los principios morales del Evangelio inspiraron de modo progresivo la legislación civil, dando así origen al llamado Derecho romano-cristiano.

6. Obtenida la libertad, la Iglesia tuvo necesidad de organizar sus estructuras territoriales, con vista a la acción pastoral en un mundo que se cristianizaba con rapidez.

En virtud de lo que se ha llamado «principio de acomodación», la Iglesia tomó las estructuras administrativas del Imperio como norma de su propia organización. La circunscripción civil más clásica -la provincia- sirvió de modelo a la provincia eclesiástica. El Imperio llegó a contar en el siglo V con más de 120 provincias. Sobre este cuadro territorial fue implantándose gradualmente la división provincial de la Iglesia.

El obispo de la capital de la provincia civil fue adquiriendo cierta preponderancia sobre sus colegas comprovinciales: fue el **«metropolitano»**, obispo de la «metrópoli», y los demás, sus sufragáneos.



7. La división del Imperio en dos «partes» -**Oriente** y **Occidente**-, consumada a finales del siglo IV y que terminaría por provocar la cristalización de dos Imperios, tuvo honda repercusión en la vida de la Iglesia.

La «parte» occidental -que coincidía aproximadamente con las regiones de lengua y cultura latinas tenía como única sede apostólica la de **Roma**, y por ello el **Pontífice romano fue también Patriarca de Occidente**.



En la «parte» oriental, de cultura griega, siria y copta, sobresalieron varias grandes sedes de fundación apostólica -Alejandría, Antioquía y Jerusalén-, que fueron cabezas de los Patriarcados, amplísimas circunscripciones eclesiásticas. El Concilio I de Constantinopla elevó la sede de esta ciudad al rango patriarcal y atribuyó a sus obispos la primacía de honor dentro de la Iglesia después del obispo de Roma, «en razón -dijo-- de que la ciudad es la nueva Roma».

Sobre este fundamento de índole no eclesiástica, sino política -la capitalidad imperial-, se instituyó un nuevo Patriarcado -el de Constantinopla-, destinado a alcanzar una indiscutible preeminencia entre todos los Patriarcados orientales, a partir, sobre todo, del Concilio de Calcedonia.



8. La libertad de la Iglesia permitió una más clara estructuración y un ejercicio más efectivo del Primado de los papas sobre la Iglesia universal. Los grandes pontífices de los siglos iv y v - Dámaso, León Magno, Gelasio- **se esforzaron por definir con precisión el fundamento dogmático del Primado romano: la primacía concedida por Cristo a Pedro, de quien los papas eran los legítimos y exclusivos sucesores.**

En Oriente, un gran concilio -el de Sárdica (343-344)

sancionó el derecho de cualquier obispo del orbe a recurrir, como instancia suprema, al Pontífice romano.

Pero prevaleció, en definitiva, una tendencia favorable a la autonomía jurisdiccional, favorecida por el desarrollo de los Patriarcados, especialmente el de Constantinopla. La postura del Oriente cristiano ante Roma,

después del Concilio de Calcedonia, puede resumirse así: **atribución al obispo de Roma de la primacía de honor en toda la Iglesia; reconocimiento de su autoridad en el terreno doctrinal; pero desconocimiento de cualquier potestad disciplinar y jurisdiccional de los papas sobre las iglesias orientales.**

9. **Bajo el Imperio romano-cristiano pudieron reunirse grandes asambleas eclesiásticas, manifestación genuina de la catolicidad de la Iglesia, que reciben el nombre de concilios «ecuménicos» o universales.**

Ocho sínodos ecuménicos tuvieron lugar entre los siglos IV y IX. Particular importancia se reconoció siempre a los cuatro primeros: los de Nicea I (325), Constantinopla I (381), Éfeso (431) y Calcedonia (451).

Todos estos concilios se celebraron en el Oriente cristiano, y orientales fueron en su gran mayoría los obispos asistentes.

Su convocatoria procedió de ordinario del emperador, única autoridad capaz de arbitrar los medios indispensables para la celebración de tan grandes asambleas; en varios de ellos, la convocatoria imperial fue promovida por una iniciativa pontificia, y los legados papales ocupaban un lugar de honor en el aula conciliar.



10. La libertad de la Iglesia y la conversión del mundo antiguo trajo consigo, finalmente, la entrada en escena de un nuevo factor de notable importancia para los tiempos futuros: **el emperador cristiano**.

Este personaje -un simple laico en el orden de la jerarquía- tenía conciencia, sin embargo, de que le correspondía una misión de defensor de la Iglesia y promotor del orden cristiano en la sociedad: era la función que se atribuía ya Constantino cuando tomaba para sí el significativo título de «obispo exterior». Los emperadores cristianos prestaron indudables servicios a la Iglesia, pero sus injerencias en la vida eclesiástica produjeron también numerosos abusos, cuya máxima expresión fue el llamado **«Cesaropapismo»**. Emperador oriental.

